EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA

Que **AC LATIN SOFTWARE LIMITADA**, identificado con **NIT** número **830.049.526-5**, revisados los archivos que reposan en esta Secretaría, suscribió con el Municipio de Zipaquirá los siguientes contratos:

Contrato No. CO1.PCCNTR.5139999
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ VIGENCIA 2023.
Valor del Contrato: $ 10.000.000
Plazo: CINCO (5) MESES
Fecha de Firma del Contrato: 27/06/2023
Fecha de Inicio: 28/06/2023
Fecha de Terminación: 27/11/2023
Supervisor: ASEGURAMIENTO Y DESARROLLO DE SERVICIOS
Estado: TERMINADO

Contrato No. PS-631-2022
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TECNICO, CAPACITACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION AL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO SAC EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA, VIGENCIA 2022.
Valor del Contrato: $ 7.320.000
Plazo: CUATRO (4) MESES
Fecha de Firma del Contrato: 01/09/2022
Fecha de Inicio: 01/09/2022
Fecha de Terminación: 30/12/2022
Supervisor: SECRETARIA DE SALUD
Estado: TERMINADO

Dada en Zipaquirá a solicitud del interesado a los (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
Secretario Jurídico

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria Jurídica	Ana Milena Lozano Torres Auxiliar Administrativa	Diego Fernando Guzmán Ospina Secretario Jurídico	Diego Fernando Guzmán Ospina Secretario Jurídico	/Users/ktnieto/Documents/Informacion Ktnieto/7. Zipaquira Secretaria Juridica/2024/3. CORRESPONDENCIA Y OTROS/CERTIFICACIONES/CERTIFICACIONES 14_02/AC LATIN SOFTWARE LIMITADA.docx

C-097-2024

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisadas las bases de datos de los archivos físicos y digitales de los expedientes contractuales que reposan en la oficina de contratación se constató que la firma **AC LATIN SOFTWARE S.A.S,** identificada con NIT 830.049.526-5, representado legalmente por **LUIS CARLOS ALZATE GARRIDO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.588.807 de Arauca, Arauca; suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Municipio de Puerto Salgar, durante la vigencia del 2023, el cual se ejecutó a entera satisfacción con todas las obligaciones establecidas, según certificado de cumplimiento de obligaciones contrafactuales expedido por el supervisor del contrato, con fecha del 15 de diciembre de 2023:

CONTRATO No.	**128-2023**
OBJETO:	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SICRESUB DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA.**
VALOR INICIAL:	$6.825.000.00
DURACIÓN:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA INICIO:	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023

La presente se expide a solicitud del Interesado, el día primero (01) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Katherine Lozano P.

KATHERINE LOZANO PEÑA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Marcela Talero
Contratista - Oficina de Contratación

ACTA DE FORMATO- ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO 390-2024	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 31/12/2024
ACTA No.	007
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	01/ 12/ 2024 al 30/ 12/ 2024
DEPENDENCIA	Secretaria de Salud
RUBRO	23020103-2020251260077-2.3.3.02.01.004.07 Fuente 1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2024000814 de 15/04/2024
CONTRATISTA	AC LATIN SOFTWARE SAS R.L. LUIS CARLOS ALZATE GARRIDO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT 830.049.526-5 CC 17.588.807
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE
ADICIÓN N° 1	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	30/05/2024
FECHA DE INICIO	31/05/2024
FECHA DE TERMINACION	30/12/2024
PRORROGA N° 001	NO APLICA
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024001639
FORMA DE PAGO	Siete (7) pagos mensuales iguales por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**MES DE PAGO** / **NOVIEMBRE** **No. DE PLANILLA** / 81995212 **APORTES SALUD** / $ 348.300 **APORTES PENSION** / $1.393.000 **APORTES ARP** / $ 45.500 **APORTES CAJAS** / $ 348.300 **VALOR TOTAL PAGADO** / $ 2.135.100 **CUMPLIMIENTO** / **Cumple** T: Cumple totalmente actividades pactadas)
SUPERVISOR(ES)	Secretaria de Salud y/o quien haga sus veces
GARANTIA UNICA	NO APLICA
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SOFTWARE SICRIESSAN, SICRIESUB, SAC Y SIFIDO QUE OPERAN EN LA SECRETARIA DE SALUD DE CAJICA

GARANTÍAS:

Scanned with CamScanner

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000065779	CUMPLIMIENTO	$ 7.000.000	31/05/2024	30/06/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	$ 1.750.000	31/05/2024	31/12/2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 7.000.000	31/05/2024	30/06/2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$ 35.000.000,00
2	VALOR ADICIÓN	NO APLICA
3	VALOR TOTAL	$ 35.000.000,00
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 5.000.000,00
5	VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 5.000.000,00
6	VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 5.000.000,00
7	VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 5.000.000,00
8	VALOR ACTA PARCIAL 5	$ 5.000.000,00
9	VALOR ACTA PARCIAL 6	$ 5.000.000,00
10	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION	$ 5.000.000,00
11	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 35.000.000,00
12	SALDO POR EJECUTAR	$ 0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual.

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	02/07/2024	ACTA DE PAGO No. 001
002	05/08/2024	ACTA DE PAGO No. 002
003	06/09/2024	ACTA DE PAGO No. 003
004	11/10/2024	ACTA DE PAGO No. 004
005	18/11/2024	ACTA DE PAGO No. 005
006	05/12/2024	ACTA DE PAGO No. 006
007	31/12/2024	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

Descripción de la información contenida en la disponibilidad presupuestal y los pagos causados en la ejecución del contrato con el rubro afectado y el valor afectado por cada rubro.

Nota: número registro se debe corroborar que los pagos se hayan causado con el mismo rubro del CDP y del RP)

Scanned with CamScanner

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	02/07/2024	23020103-2020251260077-2.3.3.02.01.004.07 Realizar toda la gestión administrativa del aseguramiento en salud/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas con capacidad de pago afiliadas al régimen subsidiado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Fuente 1.2.1.0.00 Valor afectado $ 5.000.000 Cuenta No. 335-874021-36
002	05/08/2024	23020103-2020251260077-2.3.3.02.01.004.07 Realizar toda la gestión administrativa del aseguramiento en salud/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas con capacidad de pago afiliadas al régimen subsidiado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Fuente 1.2.1.0.00 Valor afectado $ 5.000.000 Cuenta No. 335-874021-36
003	06/09/2024	23020103-2020251260077-2.3.3.02.01.004.07 Realizar toda la gestión administrativa del aseguramiento en salud/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas con capacidad de pago afiliadas al régimen subsidiado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Fuente 1.2.1.0.00 Valor afectado $ 5.000.000 Cuenta No. 335-874021-36
004	11/10/2024	23020103-2020251260077-2.3.3.02.01.004.07 Realizar toda la gestión administrativa del aseguramiento en salud/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas con capacidad de pago afiliadas al régimen subsidiado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Fuente 1.2.1.0.00 Valor afectado $ 5.000.000 Cuenta No. 335-874021-36
005	18/11/2024	23020103-2020251260077-2.3.3.02.01.004.07 Realizar toda la gestión administrativa del aseguramiento en salud/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas con capacidad de pago afiliadas al régimen subsidiado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Fuente 1.2.1.0.00 Valor afectado $ 5.000.000 Cuenta No. 335-874021-36
006	05/12/2024	23020103-2020251260077-2.3.3.02.01.004.07 Realizar toda la gestión administrativa del aseguramiento en salud/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas con capacidad de pago afiliadas al régimen subsidiado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Fuente 1.2.1.0.00 Valor afectado $ 5.000.000 Cuenta No. 335-874021-36
007	31/12/2024	23020103-2020251260077-2.3.3.02.01.004.07 Realizar toda la gestión administrativa del aseguramiento en salud/ADMINISTRACION CENTRAL/Personas con capacidad de pago afiliadas al régimen subsidiado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Fuente 1.2.1.0.00 Valor afectado $ 5.000.000 Cuenta No. 335-874021-36

En Cajicá, a los treinta y un (31) días, del mes Diciembre del año 2024, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de terminación y recibo final del Contrato de Prestación de Servicios No. 390-2024.

Que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se encontró que el contratista desarrollo satisfactoriamente el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución, por lo cual la Entidad no impuso multas, ni sanciones al contratista, por lo anterior, las partes acuerdan dar por terminado el presente contrato.

Las partes de común acuerdo manifiestan que una vez cancelado el valor de la presente acta, se encontrarán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el presente contrato y por consiguiente no presentarán reclamación o demanda, salvo en lo relacionado con los amparos contenidos en las pólizas del contrato, en caso de ser necesario.

En constancia se firma:

SANDRA LILIANA CORREDOR ESPINEL
SECRETARIA DE SALUD

LUIS CARLOS ALZATE GARRIDO
Rep. Legal AC LATIN SOFTWARE
CC 17.588.807 de Arauca

Elaboró: Magaly Pinzón Rodríguez – Profesional Universitario Secretaria de Salud
Revisó y Aprobó: Sandra Liliana Corredor Espinel – Secretaria de Salud

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO	**DI-2024-0465**
CONTRATISTA	**AC LATIN SOFTWARE**
CC O NIT	830.049.526-5
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SICRIESSAN, SICRIESUB, SAC-SIUS, SIFIDO) CON QUE CUENTA LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($40.244.400) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES CALENDARIO
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	13 DE JUNIO 2024
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE JUNIO 2024
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	6 MESES CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE DICIEMBRE 2024
ADICIÓN	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($40.244.400) M/CTE

En Sopó a los 10 MAR 2025, se reunieron la señora alcaldesa ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ , la Señora SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO como **SUPERVISORA** del contrato y **AC LATIN SOFTWARE** como **CONTRATISTA**, con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado. Y que en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a Paz y Salvo".

SEGUNDA: Que a la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

TERCERA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por extinción de su duración y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

PÓLIZAS

AMPAROS	%	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$4.024.440.00	13/06/2024	13/06/2025
CALIDAD DE SERVICIO	10%	$4.024.440.00	13/06/2024	13/06/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	10%	$4.024.440.00	13/06/2024	13/06/2025

ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	SI	NO
ACTA DE INICIO	X	
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	X	
INFORME DE SUPERVISIÓN	X	
ACTA DE SUSPENSIÓN		X
ACTA DE REINICIO		X

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRÓRROGAS	X		
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 40.244.400.00
APORTE MUNICIPIO	$ 0
APORTE CONTRATISTA	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 40.244.400.00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 40.244.400.00

SEXTA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y parafiscales, de acuerdo a la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago.

SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron.

ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Alcaldesa Municipal

SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO
Supervisor

LUIS CARLOS ALZATE GARRIDO
REPRESENTANTE LEGAL
AC LATIN SOFTWARE S.A.S
Contratista

Proyecto: Mayra Y. González – Auxiliar área salud
Reviso: Sandra Magdalena Zapata Prieto – Secretaría de salud
Aprobó: Sandra Magdalena Zapata Prieto – Secretaría de salud

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA 040-2025

Entre los suscritos a saber: **ERIKA LORENA LEON CUARTAS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.738.274 expedida en Fusagasugá, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del CONTRATO DE COMPRAVENTA 040-2025, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, LUIS CARLOS ALZATE GARRIDO identificado con C.C. 17.588.807, representante legal de **AC LATIN SOFWARE SAS** (CONTRATISTA), identificado(a) con el NIT 830.049.526-5 y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos juridicos y fiscales el CONTRATO DE COMPRAVENTA 040-2025, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES	
Contratista	AC LATIN SOFTWARE SAS
Nit./ CC	830049526-5
Contrato No	040-2025
Naturaleza de Contrato	COMPRAVENTA
Objeto	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL AREA AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PARA EL CENSO DE ANIMALES DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
Valor Total del contrato	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000)**
Fecha de Iniciación	11/12/2025
Prorrogas	N/A
Fecha de Terminación	31/12/2025
Tiempo total de Ejecución del contrato	21 DÍAS

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CLASE DE APROPIACIÓN	**FECHA**	**NUMERO**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02/07/2025 18/06/2025	2025002494 2025002296	$20.000.000 $150.000.000
Reducción de disponibilidad presupuestal	09/12/2025	2025001177	$20.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	09/12/2025	2025004305	$150.000.000

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	*Fecha*	*Valor*
0	N/A	0
VALOR TOTAL PAGADO		$0

Valor Inicial	$150.000.000
Valor Adicionado	N/A
Valor Total Del Contrato	$150.000.000
Valor Ejecutado	$150.000.000
Saldo A Favor Del Contratista	$150.000.000
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	0

CLÁUSULA CUARTA. - PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, a favor del CONTRATISTA, por la suma **de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000)).** EL cual se hará previo cumplimiento por parte de LA CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. **PARÁGRAFO**: Una vez efectuado el pago correspondiente, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Compraventa 040-2025. **CLÁUSULA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA 040-2025. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ERIKA LORENA LEON CUARTAS
SUPERVISORA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

AC LATIN SOFTWARE
R.L LUIS CARLOS ALZATE GARRIDO
CONTRATISTA

Elaboró Diana Hamra – Profesional Universitario

Elaboró: Diana Hamra – Profesional Universitario